



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

## Acta de Fallo Adjudicación Directa por Excepción

**Adjudicación Directa:** AD-019-CGA-CIPV-2018

**Dependencia:** Coordinación General Académica / Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación.

**Nombre:** Contratación de servicios para el análisis de patentabilidad, servicio de redacción, contestación de oficios de fondo, presentación de solicitudes PCT y análisis de informe de búsqueda internacional.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 horas del día 25 de junio de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en la Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General el Mtro. Luis Alejandro León Dávila Coordinador General Administrativo y el Ing. Esteban Segura Estrada Coordinador de Servicios Generales de la Administración General, para emitir el siguiente fallo.

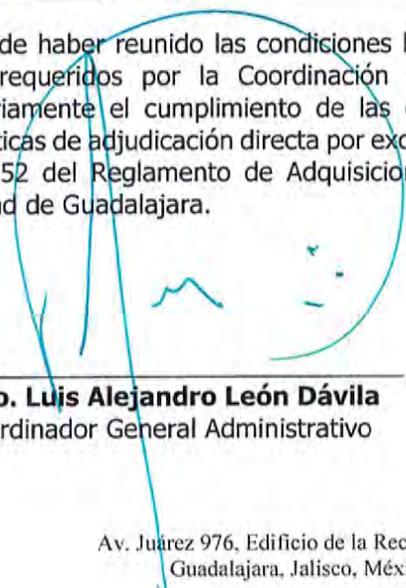
El Mtro. Luis Alejandro León Dávila Coordinador General Administrativo, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y el dictamen técnico elaborado por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, llevó al cabo el análisis del documento presentado e hizo saber que la adjudicación directa por excepción para la contratación de servicios para el análisis de patentabilidad, servicio de redacción, contestación de oficios de fondo, presentación de solicitudes PCT y análisis de informe de búsqueda internacional, corresponde a la empresa:

**Empresa:** BECERRIL, COCA & BECERRIL, S.C.

**Por un monto total de: (número y letra)** \$ 643,136.81 **IVA incluido**

SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS  
PESOS 81/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para la prestación de los servicios requeridos por la Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como de cumplir con las características de adjudicación directa por excepción, de conformidad con lo establecido en los artículos 44, 51 y 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
**Mtro. Luis Alejandro León Dávila**  
Coordinador General Administrativo

  
**Ing. Esteban Segura Estrada**  
Coordinador de Servicios Generales  
Administración General

5 de Junio de 2018

Mtro. Luis Alejandro León Dávila  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

AV. JUAREZ 976  
GUADALAJARA CENTRO  
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO, 44100

Ref.: Presupuesto para análisis de patentabilidad, Servicio de redacción, contestación de oficios de fondo, presentación de solicitudes PCT y análisis y presentación de opinión escrita.

Estimado Mtro. León:

De acuerdo con su amable solicitud, a continuación nos permitimos hacerle llegar los presupuestos solicitados.

### I. Análisis de Patentabilidad.

En el análisis de patentabilidad se realiza una comparación de las características técnicas de su invención en relación con los documentos con características similares (estado de la técnica), detectados en bases de datos de patentes y documentos científicos a nivel nacional e internacional.

Una vez detectados los documentos procederemos a realizar el análisis de los mismos y preparar nuestro reporte. A continuación encontrará el presupuesto para los diferentes proyectos que nos fueron solicitados:

TITULO DE LA SOLICITUD	MONTO	IVA	MONTO CON IVA
Deshidratador solar de radiación indirecta con recubrimiento aséptico, automatización y aislante térmico	\$25,000.00	\$4,000.00	\$29,000.00
Tamizador de movimientos lateral oscilatorio, frontal semicircular y trepidatorio, de doble canastilla de tamices	\$25,000.00	\$4,000.00	\$29,000.00
catalizador de Au-Co en soporte de TiO2	\$30,000.00	\$4,800.00	\$34,800.00
Dispositivo para cuantificar actividad enzimática en ensayos colorimétricos	\$21,000.00	\$3,360.00	\$24,360.00
Dispositivo para determinar magnetización de materiales bidimensionales usando dinamómetros	\$21,000.00	\$3,360.00	\$24,360.00
Dispositivo motorizado para el control remoto de palancas de mando de sillas de ruedas	\$21,000.00	\$3,360.00	\$24,360.00
Soporte comercial DP25	\$30,000.00	\$4,800.00	\$34,800.00
Proceso de síntesis de hidrogeles homogéneos de ácido-acrilamida	\$33,000.00	\$5,280.00	\$38,280.00
Sistema de escaneo selección y autoajuste de resonancias	\$25,000.00	\$4,000.00	\$29,000.00
Nanopartículas de hidróxidos dobles laminares con combinaciones de lantánidos	\$27,500.00	\$4,400.00	\$31,900.00
Fotoprotector a base de nanopartículas de lignina de olote	\$27,500.00	\$4,400.00	\$31,900.00
Proceso para la obtención de membranas de acetato de celulosa para la deshidratación de etanol	\$22,500.00	\$3,600.00	\$26,100.00
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$357,860.00</b>

**II. Servicios de redacción.**

TITULO DE LA SOLICITUD	MONTO	IVA	MONTO CON IVA
Soporte de dióxido de titanio para catalizadores	\$38,000.00	\$6,080.00	\$44,080.00
Tamizador de múltiples movimientos	\$92,000.00	\$14,720.00	\$106,720.00
Soporte de dióxido de titanio para catalizadores	\$29,000.00	\$4,640.00	\$33,640.00
Foto protector a base de nano partículas de lignina de olote	\$35,600.00	\$5,696.00	\$41,296.00
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$225,736.00</b>

**III. Contestación de oficios de fondo**

TITULO DE LA SOLICITUD	MONTO	IVA	MONTO CON IVA
Uso de la inulina para el tratamiento de manifestaciones clínicas asociadas con la cirrosis hepática	\$17,600.00	\$2,816.00	\$20,416.00
Fármaco a base de curcumina para el tratamiento de infecciones parasitarias provocada por el Giardia Lamblia 3ª AOT	\$17,735.00	\$2,837.60	\$20,572.60
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$40,988.60</b>

**IV. Solicitudes PCT.**

TITULO DE LA SOLICITUD	MONTO	IVA	MONTO CON IVA
Prótesis automática de rodilla	\$2,993.29	\$478.93	\$3,472.21
Análisis y presentación de respuesta de Opinión Escrita de la Administración encargada del Examen Preliminar Internacional PCT/IB2016/057581	\$6,500.00	\$1,040.00	\$7,540.00
Análisis y presentación de respuesta de Opinión Escrita de la Administración encargada del Examen Preliminar Internacional PCT/IB2016/057578	\$6,500.00	\$1,040.00	\$7,540.00
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$18,552.21</b>

Lo anterior, haciendo un gran total de **\$643,136.81** pesos. (**SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N**) IVA incluido.

Asimismo, por disposición oficial del SAT a partir del 15 de Julio del 2016, en toda factura emitida se debe indicar la forma de pago (efectivo, cheque, transferencia electrónica de fondos) y la terminación de la cuenta de la cual realizan dicho pago (últimos 4 dígitos). Por lo tanto solicitamos sean tan amables de mandar esta información a modo de ser incluida en sus facturas.

Nuestro servicio incluye todas las conferencias y reuniones que sean necesarias en nuestras oficinas (Distrito Federal y Guadalajara). El costo de las reuniones de trabajo fuera de nuestras oficinas puede consultarse en las condiciones de prestación del servicio anexas.

Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración adicional y en espera de vernos favorecidos por su preferencia.

Atentamente,  
BECERRIL, COCA & BECERRIL, S.C.

Lic. Roberto Durán

ANEXOS:

- ✓ Condiciones de prestación del servicio.

MGV/abc\*

## CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

1. Las solicitudes de patente se publican después de un plazo de 18 meses contados a partir de la fecha en que se presentaron, en la mayoría de los países; así como tampoco los modelos de utilidad se publican, sino hasta que se conceden, motivo por el cual es imposible detectar documentos que se encuentren dentro de dicho período, en el que los documentos permanecen en absoluta confidencialidad. Adicionalmente, las bases de datos a las que Becerril, Coca & Becerril, S.C. (BC&B) tiene acceso contienen del orden de decenas de millones de documentos en diversos idiomas, motivo por el cual las herramientas informáticas pueden presentar errores en la detección de documentos o en la captura de la información de éstos. Por estos motivos, es imposible garantizar la detección de todos los documentos relacionados con la materia de su interés. No obstante, el nivel de confiabilidad de nuestras búsquedas es alto y por lo general permite detectar los documentos más relevantes.
2. El resultado de la búsqueda depende en gran medida de la calidad de la información que reciba BC&B sobre la tecnología de interés. Información demasiado general dará lugar a resultados con miles de documentos que resultará impráctico de revisar y poco confiable en sus resultados. Por este motivo será de gran ayuda que, además de proporcionarnos información detallada de la tecnología que busca, nos indique algunas palabras clave que usted considere más relacionadas con la misma.
3. En áreas tecnológicas con alta actividad, es probable que la cantidad de documentos detectados sea demasiado grande, y esto motive que el tiempo de entrega de nuestro servicio de análisis de patentabilidad deba ampliarse. En tal caso, el tiempo de entrega modificado se le hará saber tan pronto como se detecte esta situación.
4. El costo para obtener copias del historial completo del expediente o de otros documentos necesarios para nuestra opinión no está incluido en nuestra tarifa para el análisis. El costo para obtener dichas copias es el siguiente:

CONCEPTO	TIEMPOS MÍNIMOS	HONORARIOS
Obtención de copias electrónicas de documentos nacionales o internacionales (si están disponibles).	3 – 5 días hábiles	Incluidos
Obtención de copias físicas de documentos nacionales.	3 – 5 días hábiles	\$ 275.00 + IVA (1 – 30 copias) \$ 6.00 + IVA (copia adicional)
Obtención de copias físicas de documentos internacionales.	3 – 5 días hábiles	Solicitar presupuesto

Es importante tomar en cuenta que el tiempo para la obtención de copias tendrá un impacto en el tiempo de entrega, y por lo tanto, nuestro tiempo de entrega del resultado de la búsqueda está basado en el entendido de que usted autorizará la obtención de copias de todos los documentos relevantes. De lo contrario, por favor déjenos saber en sus instrucciones si usted quiere que le requiramos su autorización para la obtención de copias de los documentos, en cuyo caso, nuestro tiempo de entrega se retrasará tanto como lo hagan las instrucciones para la obtención de copias.

5. En caso de que necesite que nuestro servicio de análisis de patentabilidad sea completado antes del tiempo propuesto, se le hará un cargo por entrega urgente de acuerdo a lo siguiente:

URGENCIA	INCREMENTO EN EL COSTO
10 días hábiles	50%
5 días hábiles	100%

6. En caso de que requirirse algún tipo de reunión de trabajo fuera de nuestra oficina debe de considerarse los siguientes montos:

Servicio	Costo mínimo en M.N., no incluye IVA ni viáticos
Reuniones dentro de la Ciudad de México	\$5,000.00 / reunión
Reuniones en el interior de la República.	\$15,000.00 - \$20,000.00/ día de reunión o de traslado
Reuniones en el extranjero.	\$24,000.00 - \$30,000.00/ día de reunión o de traslado

En caso de requerirse algún tipo de reunión que implique traslado fuera de nuestras oficinas es necesario que pague los viáticos correspondientes al servicio arriba descrito de su interés por adelantado. Cualquier diferencial respecto de los viáticos presupuestados para alguna reunión deberá cubrirse dentro de los siguientes 15 días naturales a la fecha en que reciba nuestra nota de cargos correspondiente.

7. Para realizar cualquier pago, incluyendo el anticipo requerido para iniciar nuestros servicios, favor de entregar efectivo o cheque a nombre de Becerril, Coca & Becerril, S. C. en nuestras oficinas, o bien, depositar el monto correspondiente en ventanilla o por transferencia electrónica a la siguiente cuenta bajo el mismo nombre:



En caso de optar por un depósito, agradeceremos nos haga llegar una copia de la ficha correspondiente junto con el concepto y su nombre, o bien, un correo electrónico con el número de autorización de la transferencia electrónica y la fecha en que se realizó, pues de otra manera no podremos iniciar con los trabajos.

8. Para poder emitir recibos provisionales o fiscales, requerimos que nos entregue una copia de su RFC.

Por disposición oficial del SAT a partir del 15 de Julio del 2016, en toda factura emitida se debe indicar la forma de pago (efectivo, cheque, transferencia electrónica de fondos) y la terminación de la cuenta de la cual realizan dicho pago (últimos 4 dígitos), esto conforme al catálogo referido en la regla 2.7.1.32. de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF). Lo anterior para asentar en el CFDI la forma en que se realizó la operación en términos de lo dispuesto por el artículo 29-A, Fracción VII, inciso c) del Código Fiscal de la Federación.

LEON	CIERRE	RENTAS	RENTAS	RENTAS